



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport



**Federación Balonmano
Comunitat Valenciana**

BASES de COMPETICIÓN

por las que se registrarán los

XL JOCS ESPORTIUS

de la

COMUNITAT VALENCIANA

(Iniciación al Rendimiento,

Nivel II, Zona --SUR

Categoría INFANTIL FEMENINA)

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Las fechas que tendrá el calendario de competición son las que se recogen en el siguiente cuadro:

Grupos 1,2,3 y 4 SUR					
Fase		Jornada	Fecha		
Liga Regular		1	02/10/2021		
		2	16/10/2021		
		3	23/10/2021		
		4	06/11/2021		
		5	13/11/2021		
		6	20/11/2021		
		7	27/11/2021		
		Mundial		04/12/2021	
				11/12/2021	
		Navidades		25/12/2021	
			01/01/2022		
	8	18/12/2021			
	9	15/01/2022			
	10	22/01/2022			
Jornada	Fecha	Fase	Jornada		
1	Ajuste	Finales	Semifinales IDA	Sábado 05/02/2022	
2			Semifinales VUELTA	Domingo 06/02/2022	
Campo Neutral	Final y 3º/4º puestos		12/02/2022		
19-20/02/2022 Cruce 1º Nivel 2 / 4º Nivel 1					

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos que tomarán parte en esta competición son los **ocho (8)**, que a continuación se detallan, distribuidos de la siguiente forma:

Grupo Sur 1	
1	FUNDACION AGUSTINOS ALICANTE B
2	BM SERVIGROUP BENIDORM A
3	ELDA PRESTIGIO BLANCO
4	CE VILLA BLANCA ALTEA
5	BM. ELCHE B
6	C.BM. M. NOSTRUM TORREVIEJA B
7	CLUB HANDBOL XABIA
8	ACADEMIA BALONMANO HORADADA

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

3.1. 1ª Fase

- **Grupo 1** : los **ocho (8)** equipos que componen este grupo disputarán una Liga a doble Vuelta (14 jornadas).

El primer clasificado de este grupo jugará el cruce contra el 4º clasificado del Nivel 1 el 19-20/02/2022, a partido único.

3.2. 2ª Fase

- Una vez disputado el cruce de (1º Clasificado Nivel 2 / 4º Clasificado Nivel 1), los equipos no clasificados para la liga autonómica disputarán la fase de mejora de la siguiente forma:

MEJORA SUR 1			MEJORA SUR 2		
Jornada	Fecha	Equipos	Jornada	Fecha	Equipos
1	26-02-2022	5º Nivel 1	1	05-02-2022	3º Nivel 2
2	05-03-2022	6º Nivel 1	2	12-02-2022	4º Nivel 2
3	12-03-2022	7º Nivel 1	3	26-02-2022	5º Nivel 2
4	26-03-2022	8º Nivel 1	4	05-03-2022	6º Nivel 2
5	02-04-2022	Perdedor cruce (*)	5	12-03-2022	7º Nivel 2
6	09-04-2022	2º Nivel 2	6	26-03-2022	8º Nivel 2
7	30-04-2022		7	02-04-2022	
8	07-05-2022		8	09-04-2022	
9	14-05-2022		9	07-05-2022	
10	21-05-2022		10	14-05-2022	

(*) Perdedor del cruce Nivel 1/ Nivel 2

La fórmula para determinar la clasificación de los equipos pertenecientes a grupos distintos, en función de la cantidad de equipos que componen esos grupos, será la siguiente:

$$\frac{\text{Número de puntos obtenidos}}{\text{Total de puntos posibles en su grupo}} = \text{coeficiente clasificatorio}$$

3.4. Cruce Nivel I / Nivel II: el equipo de **Nivel II** que finalice en **primera posición** de la Zona **SUR**, o en su defecto el que pudiera corresponderle en base a lo establecido en la Normativa del **Nivel I**, se enfrentará, a partido único, con el **4º clasificado del Nivel I** de su misma Zona. Este enfrentamiento (a partido único) se jugará el **19/20 de febrero** del año **2022**:

Cruce Zona Sur Nivel I / Nivel II	
19-20/02/2022	4º Nivel I vs 1º Nivel II

4. ASCENSOS

Los **DOS** equipos que finalicen en los puestos 1º y 2º de la Zona **SUR** en el **Nivel II** pasarán **a jugar** en la temporada 2022/2023 en **I.R. Nivel I**.

Excepciones:

- En el caso de que alguno de estos equipos no pueda ascender por tratarse de equipos “B” de otros que ya militan en el Nivel I, y/o por ser equipos sancionados, y/o porque renuncien a ello, se ofrecerán sus plazas por este orden:
 - En primer lugar, a los equipos clasificados en 3ª posición de Nivel II.
 - En segundo lugar, a los equipos clasificados en 4ª posición de Nivel II.
 - En tercer lugar, a los equipos clasificados en 7ª posición de Nivel I.
 - En cuarto lugar, a los equipos clasificados en 8ª posición de Nivel I.
 - En último lugar, plazas a designar por la FBMCV.

Si un equipo de categoría **INFANTIL** renunciara a su Nivel I, **su equipo paralelo de categoría CADETE Nivel I** (en caso de existir) **descendería automáticamente al Nivel II**.

Si un equipo de categoría **CADETE** renunciara a su Nivel I, **su equipo paralelo de categoría INFANTIL Nivel I** (en caso de existir) **descendería automáticamente al Nivel II**.

5. DISPOSICION FINAL

Las normativas referentes a composición de equipos, instalaciones de juego y otros aspectos relacionados con la competición se recogen en el NO.RE.BA. 21/22.

Todos aquellos casos no previstos en las presentes Bases serán resueltos por el Comité de Disciplina Deportiva de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones, Estatutos de la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y demás normas vigentes dictadas por la Real Federación Española de Balonmano.